

entregada.

## SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER - SOLCA NÚCLEO DE QUITO ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PRESTADOR: SOLCA NÚCLEO DE QUITO PERSONA DE CONTACTO: DIRECCIÓN ADMI	INISTRATIVA FINANCIERA
221120201111211	
PELÉFONO: 0963333000	E-mail: convenios@solcaquito.org.ec
ES Y AÑO DE PRESTACIÓN: Agosto - 202	23
DDIGO CIE 10: C79.8 TUMOR MALIGNO SECUNDA	RIO DE OTROS SITIOS ESPECIFICADOS
TÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 17CVS	2022002096333
ÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA:	247860 HOSPITALIZACI
SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGI	
OMBRE DEL BENEFICIARIO	LEMA LEMA JUAN SEBASTIAN
O. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1757052699
ACUSE EN	TREGA DEL SERVICIO
BSERVACIONES:	
	ento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que
stán regulados en el presente Reglamento de r	
uemas tengo conocimiento el acapite que refie	us a la Casadinanis de de la
	ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica
extualmente:	ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica
extualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no	
extualmente:  En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
extualmente:  En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
extualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
extualmente:  En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
extualmente:  En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en erevea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
extualmente:  En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  Karen Lara	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  Karen Lara  ARA CASAMEN KAREN VANESSA	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  Karen Lara  ARA CASAMEN KAREN VANESSA	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Karen Lara  ARA CASAMEN KAREN VANESSA  I No.: 1723668966	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Karen Lara  ARA CASAMEN KAREN VANESSA  I No.: 1723668966	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Karen Lara  ARA CASAMEN KAREN VANESSA  I No.: 1723668966	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  Karen Lara  ARA CASAMEN KAREN VANESSA  I No.: 1723668966  ACUSE REC	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  Karen Lara  ARA CASAMEN KAREN VANESSA  I No.: 1723668966  ACUSE REC	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS FINANCIERO - CAJAS ARA CASAMEN KAREN VANESSA I No.: 1723668966  ACUSE REC	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS FINANCIERO - CAJAS ARA CASAMEN KAREN VANESSA I No.: 1723668966  ACUSE REC	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS Karen Lara  ARA CASAMEN KAREN VANESSA  I No.: 1723668966	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  ARA CASAMEN KAREN VANESSA  I No.: 1723668966  ACUSE REC	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  Karen Lara  ARA CASAMEN KAREN VANESSA  I No.: 1723668966  ACUSE REC	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  ARA CASAMEN KAREN VANESSA  I No.: 1723668966  ACUSE REC: Puito, Agosto del 2023	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS FINANCIERO - CAJAS ARA CASAMEN KAREN VANESSA El No.: 1723668966  ACUSE REC  Quito, Agosto del 2023  DEMA LEMA JUAN SEBASTIAN  Deservaciones: Yo ANDRES ANALA	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley  EEPCIÓN DEL SERVICIO  0 3 AGO 2023
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS FINANCIERO - CAJAS ARA CASAMEN KAREN VANESSA EL No.: 1723668966  ACUSE REC  Quito, Agosto del 2023  DEMA LEMA JUAN SEBASTIAN  Deservaciones: Yo ANDRES ANALA epresentante o acompañante, del usuario/pacies	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley  EEPCIÓN DEL SERVICIO  O 3 AGO 2023  en mi calidad de
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS FINANCIERO - CAJAS  ARRA CASAMEN KAREN VANESSA EI No.: 1723668966  ACUSE REC  Quito, Agosto del 2023  DEMA LEMA JUAN SEBASTIAN  DESErvaciones: Yo ANDRES ANALA	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley  EEPCIÓN DEL SERVICIO  O 3 AGO 2023  en mi calidad de
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS FINANCIERO - CAJAS ARA CASAMEN KAREN VANESSA I No.: 1723668966  ACUSE REC  Quito, Agosto del 2023  DEMA LEMA JUAN SEBASTIAN  Deservaciones: Yo ANDRES ANALA epresentante o acompañante, del usuario/pacies	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley  EEPCIÓN DEL SERVICIO  O 3 AGO 2023  en mi calidad de
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS FINANCIERO - CAJAS ARA CASAMEN KAREN VANESSA I No.: 1723668966  ACUSE REC  Quito, Agosto del 2023  DEMA LEMA JUAN SEBASTIAN  Deservaciones: Yo ANDRES ANALA epresentante o acompañante, del usuario/pacies	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley  EEPCIÓN DEL SERVICIO  O 3 AGO 2023  en mi calidad de
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS FINANCIERO - CAJAS ARA CASAMEN KAREN VANESSA I No.: 1723668966  ACUSE REC  Quito, Agosto del 2023  DEMA LEMA JUAN SEBASTIAN  Deservaciones: Yo ANDRES ANALA epresentante o acompañante, del usuario/pacies	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley  EEPCIÓN DEL SERVICIO  O 3 AGO 2023  en mi calidad de
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  ARA CASAMEN KAREN VANESSA  I No.: 1723668966  ACUSE REC  Duito, Agosto del 2023  DEMA LEMA JUAN SEBASTIAN  Deservaciones: Yo ANDRES ANAM epresentante o acompañante, del usuario/pacier suario/paciente recibió el servicio registrado  ANAMA  Deservaciones: Yo ANDRES ANAM EN LEMA JUAN SEBASTIAN  Deservaciones: You AND SEBASTIAN  DESERVACIONES: YOU A	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley  EEPCIÓN DEL SERVICIO  O 3 AGO 2023  en mi calidad de
En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en e revea"  SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO - CAJAS  ARA CASAMEN KAREN VANESSA  I No.: 1723668966  ACUSE REC:  uito, Agosto del 2023  EMA LEMA JUAN SEBASTIAN  Deservaciones: Yo ANDRES ANALA espresentante o acompañante, del usuario/pacies	p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley  EEPCIÓN DEL SERVICIO  O 3 AGO 2023  en mi calidad de